



**POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL,
LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO**

Versión: 02

Elaboración: 15-07-24

Actualización: 01-11-25

La Corporación Educacional Igualdad, en su Liceo Coeducacional La Igualdad, declara que no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, orientación sexual, raza o creencias religiosas de todos los colaboradores.

Esta entidad empleadora reconoce que el acoso y la violencia pueden derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de conductas incívicas y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas.

Este compromiso es compartido tanto por la dirección, funcionarios y comunidad educativa, que se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas. A través del diálogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

ROBERTO PASTENES OLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION EDUCACIONAL IGUALDAD